

MARTES, 3 DE ENERO DE 2012 - BOC NÚM. 2

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2011-17073** *Notificación de incoación de expediente sancionador 20110000004567 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en el artº 59.4 y 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Se ha formulado contra los conductores de los vehículos cuyas matrículas figuran a continuación, la denuncia que igualmente se expresa, por cuyo motivo y de conformidad con los artículos 3.1 y 10.1 del R.D. 320/1994 de 25 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, el Alcalde ha ordenado la incoación de los correspondientes expedientes sancionadores, cuya instrucción corresponde al Negociado de Gestión de Multas de Tráfico.

A partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, los denunciados dispondrán de un plazo, de quince días naturales para realizar el pago voluntario con reducción de la sanción de multa, o para formular las alegaciones y proponer o aportar las pruebas que estime oportunas. Si efectúa el pago de la multa en las condiciones indicadas en el párrafo anterior, se seguirá el procedimiento sancionador abreviado y, en caso de no hacerlo, el procedimiento sancionador ordinario.

El titular, el arrendatario a largo plazo o el conductor habitual, en su caso, dispondrán de un plazo de quince días naturales para identificar al conductor responsable de la infracción contra el que se iniciará el procedimiento sancionador. Esta identificación se efectuará por medios telemáticos si la notificación se hubiese efectuado a través de la Dirección Electrónica Vial. Si las alegaciones formuladas aportasen datos nuevos o distintos de los constatados por el Agente denunciante, y siempre que se estime necesario por el instructor, se dará traslado de aquellas al Agente para que informe en el plazo de quince días naturales.

Concluida la instrucción del procedimiento, el órgano instructor elevará propuesta de resolución al órgano competente para sancionar para que dicte la resolución que proceda. Únicamente se dará traslado de la propuesta al interesado, para que pueda formular nuevas alegaciones en el plazo de quince días naturales, si figuran en el procedimiento o se hubiesen tenido en cuenta en la resolución otros hechos u otras alegaciones y pruebas diferentes a las aducidas por el interesado. Si el denunciado no formula alegaciones ni abona el importe de la multa en el plazo de quince días naturales siguientes al de la notificación de la denuncia, esta surtirá el efecto de acto resolutorio del procedimiento sancionador. En este supuesto, la sanción podrá ejecutarse transcurridos treinta días naturales desde la notificación de la denuncia. La terminación del procedimiento pone fin a la vía administrativa y la sanción se podrá ejecutar desde el día siguiente al transcurso de los treinta días antes indicados.

### FORMA DE PAGO:

En la Tesorería del Ayuntamiento de Torrelavega sita en Boulevard Demetrio Herrero número 4.

El importe de la multa podrá hacerse efectivo con una reducción del 50% sobre la cuantía correspondiente, en tanto no haya sido dictada resolución del expediente sancionador y ello llevará consigo la terminación del procedimiento, una vez concluido el trámite de alegaciones sin que el denunciado las haya formulado.

### HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:

Tanto en la Tesorería del Ayuntamiento como en el propio Negociado de Multas el horario será de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

CVE-2011-17073

MARTES, 3 DE ENERO DE 2012 - BOC NÚM. 2

<i>EXPED</i>	<i>MATRIC.</i>	<i>FECHA-INFRAC</i>	<i>CODIGO DE INFRACCION</i>	<i>AGENTE</i>	<i>IMPORTE</i>	
<i>D.N.I.</i>	<i>CONTRIBUYENTE</i>		<i>DOMICILIO FISCAL</i>	<i>MUNICIPIO FISCAL</i>		
20110000004567 072092709	-007135-GPR VALLIN*PICASO,SAMUEL	26/08/2011 11:22:00	39 2 2C 1	G EST. CARGA Y DESCAR CL JOSE ABASCAL, 59	0108 MADRID	200,00
20110000004651 008111914	LO-001212-M DIAZ*TEZANOS,NICANOR	01/09/2011 7:47:00	39 2 2A 8	G EST.CARRIL CIRCUL. CL RIO TORMES, 6-8	0062 GUIJO DE AVILA	200,00
20110000004849 072133302	S -008129-AD BERRIO*SAL,IVAN	18/08/2011 18:25:00	39 2 1-C A	G ESTACIONAR EN PASO PU BARQUERA, 1 01 B	0104 CARTES	200,00
20110000004915 075866410	-007444-CXY GUTIERREZ*GIRON,OSCAR	26/09/2011 20:50:00	39 2 2A 0	G EST. EN LUGAR RESER CL OJAIZ, 148	0073 SANTANDER	200,00
20110000004934 013932079	-007273-FCW VIERA*QUIJANO,JOSE MANUEL	27/09/2011 21:20:00	39 2 2A 8	G EST.CARRIL CIRCUL. AV ESPAÑA, 1 03 A	0090 CORRALES DE BUELNA (LO	200,00
20110000005051 075866410	-007444-CXY GUTIERREZ*GIRON,OSCAR	04/10/2011 9:30:00	39 2 2E 1	G EST. ENCIMA ACERA O CL OJAIZ, 148	0112 SANTANDER	200,00
20110000005083 072575975	-008067-CPN RUIZ*RIVERA,EDUARDO	06/10/2011 12:45:00	39 2 2E 1	G EST. ENCIMA ACERA O CL MIKEL ZARATE, 12 1 3 A	0033 MALLABIA	200,00
20110000005185 072139938	-004972-DCB CUADRADO*PEÑA,JESUS	10/10/2011 14:15:00	38 2 3 3	G EST.OBSTAC.GRAV.CIR DS RINCONEDA, K-14	0064 POLANCO	200,00
20110000005190 B3973480	S -005161-AP GVA S.L.	10/10/2011 4:25:00	26 2	L ESTACIONAR VEHICUL UR MIJAROJOS 2 - CHALET 13	0098 CARTES	60,00
20110000005194 072038863	IB-005627-CT PACHECA*ARCOS,MANUEL G.	10/10/2011 4:30:00	26 2	L ESTACIONAR VEHICUL BO ARENAL-RIO FUENTES, 3 05 C	0098 PENAGOS	60,00
20110000005196 013723500	-002161-FFF HERMOSA*MARTINEZ,PABLO	10/10/2011 19:26:00	39 2 2A 8	G EST.CARRIL CIRCUL. CL CADIZ, 18 05 D	0084 SANTANDER	200,00
20110000005200 B8092288	-005542-HCY MICROLYNE SYSTEM S.L.	10/10/2011 9:50:00	11 2 2	G COND.,CON CASCOS, A CL BRAVO MURILLO, 36	0109 MADRID	200,00
20110000005245 013885292	-001103-CYF ORTEGA*GARCIA,JULIAN	11/10/2011 12:02:00	39 2 2C 1	G EST. CARGA Y DESCAR CL MQ. DE SANTILLANA, 4 04 C	0109 TORRELAVEGA	200,00
20110000005249 020216491	-007096-DWL ARCE*MUÑOZ,RAUL	11/10/2011 15:00:00	38 2 3 5I	G EST. EN UNA PARADA D BO SAN PEDRO DEL MAR, 94	0105 SANTANDER	200,00
20110000005252 013900325	S -000875-AG FERNANDEZ*BARRIO,JULIO GERMAN	11/10/2011 16:15:00	38 2 3 5I	G EST. EN UNA PARADA D CL PEPIN DEL RIO GATOO, 1 06 B	0105 TORRELAVEGA	200,00
20110000005265 013914280	-006027-GYJ GOMEZ*POZUETA,ELISEO	11/10/2011 20:00:00	38 2 3 5I	G EST. EN UNA PARADA D BO CORTIGUERA-ALDEA, 43 CH 8	0084 SUANCES	200,00
20110000005269 X2114508	-007613-GYW HERRERA*LOBETO,JEAN FRANCOIS	11/10/2011 9:30:00	30 2	G EFECTUAR UN CAMBIO PZ PIQUE Y VARELA, 4 03 A	0107 TORRELAVEGA	200,00
20110000005278 072134216	-005312-FVR RUIZ*FUENTE DE LA,JESUS MANUEL	11/10/2011 17:53:00	39 2 2E 1	G EST. ENCIMA ACERA O CL FELIX APELLANIZ, 1 Esc IZ 01 B	0115 TORRELAVEGA	200,00

Total Núm Multas: 18

Total Importe: 3.320

Torrelavega, 22 de diciembre de 2011.

El tesorero (firma ilegible).

2011/17073

CVE-2011-17073